

No /2008/*

CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES. DE LA COMPANIA
SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL
SATELITAL C. LTDA.- EL SEÑOR
EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN
A FAVOR DEL SEÑOR RENE
XAVIER FERNÁNDEZ FLOR. _____
CUANTIA: US\$ 3.000,00. _____



34
reice

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPITAL DE LA PROVINCIA
DEL GUAYAS, REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS DOS DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE MÍ
DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, NOTARIO PUBLICO
TITULAR DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
COMPARECEN: POR UNA PARTE, EL SEÑOR EDUARDO
SEMINARIO CARRIÓN, CASADO, EJECUTIVO, POR SUS
PROPIOS DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR RENE
XAVIER FERNÁNDEZ FLOR, DE ESTADO CIVIL SOLTERO,
EMPLEADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMPARECE
TAMBIEN A LA CELEBRACION DE ESTA ESCRITURA LA
SEÑORA CLAUDIA BAQUERIZO BARRIGA, CASADA,
EJECUTIVA, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS
COMPARECIENTES SON MAYORES EDAD, ECUATORIANOS,
DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAPACES
PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR A QUIENES DE CONOCER
DOY FE.- BIEN INSTRUIDOS EN EL OBJETO Y RESULTADOS DE
ESTA ESCRITURA A LA QUE PROCEDEN CON AMPLIA Y
ENTERA LIBERTAD PARA SU OTORGAMIENTO ME PRESENTAN



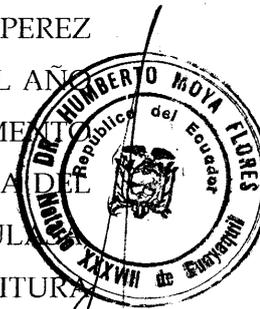
R. Pérez P.

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil*



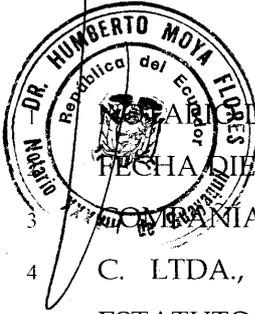
MINUTA QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.-** SÍRVASE INCORPORAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO UNA POR LA CUAL CONSTE LA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y DEMÁS DECLARACIONES Y ESTIPULACIONES QUE SE DETERMINAN AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN: **CLÁUSULA PRIMERA:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTE, LOS CONYUGES **EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN** Y **CLAUDIA BAQUERIZO BARRIGA**, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y LOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS ESTABLECIDA, PARTE A LA QUE PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ESCRITURA SE DENOMINARA COMO EL CEDENTE; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR **RENE XAVIER FERNÁNDEZ FLOR**, A LA QUE PARA LOS IGUALES EFECTOS SE DENOMINARA COMO LA PARTE CESIONARIA. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADO **CESAREO CONDO CHIRIBOGA**, SE CONSTITUYO LA COMPAÑÍA DENOMINADA **SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.**, BAJO LA DENOMINACION DE **SEGULASA, SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S. A.**, ESCRITURA QUE FUERA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. B) POSTERIORMENTE, POR

1 CELEBRADA ANTE EL NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL
2 CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTOR RODOLFO PEREZ
3 PIMENTEL, CON FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO
4 DOS MIL UNO SE PROCEDIÓ A OTORGAR EL AUMENTO
5 DE CAPITAL, CONVERSION DE CAPITAL Y REFORMA DEL
6 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEGULASA, SEGURIDAD
7 SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A. ESCRITURA
8 QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO
9 MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL TRECE DE
10 MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS. C) MEDIANTE ESCRITURA
11 PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO
12 OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABOGADO
13 HUMBERTO MOYA FLORES, EL DIA TRES DE MAYO DEL
14 AÑO DOS MIL CINCO, PROCEDEO AL CAMBIO DE
15 ESPECIE DE LA COMPAÑÍA PASANDO A DENOMINARSE
16 SEGULASA, SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO C. LTDA.,
17 ESCRITURA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL
18 REGISTRO MERCANTIL EL VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL
19 AÑO DOS MIL CINCO.- D) POR ESCRITURA QUE FUERA
20 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO DE
21 GUAYAQUIL EL VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
22 DOS MIL SEIS, SE PROCEDEO A EFECTUAR EL CAMBIO DE
23 RAZON SOCIAL A LA ACTUAL SEGULASA, SEGURIDAD
24 LABORAL SATELITAL C. LTDA. Y REFORMO EL ESTATUTO
25 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ESCRITURA QUE SE
26 ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL
27 CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE. E)
28 MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel



DECIMO SEXTO DEL CANTON GUAYAQUIL CON
FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE LA
3 COMPAÑIA SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL
4 C. LTDA., AUMENTO SU CAPITAL Y REFORMO EL
5 ESTATUTO EN SUS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO,
6 ESCRITURA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL
7 REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL VEINTISEIS DE
8 JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. F) EN SESIÓN DE JUNTA
9 GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGULASA,
10 SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA, CELEBRADA
11 EL CUATRO DE AGOSTO EL AÑO DOS MIL OCHO SE
12 RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME AUTORIZAR AL SEÑOR
13 EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN, PARA QUE CEDA Y
14 TRANSFIERA LAS TRES MIL PARTICIPACIONES QUE
15 POSEE DE UN DÓLAR CADA UNA CAPITAL DE SEGULASA,
16 SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA. **CLÁUSULA**
17 **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA.-** EL SEÑOR
18 EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN, POR SUS PROPIOS Y
19 PERSONALES DERECHOS Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO
20 POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
21 COMPAÑÍA SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL
22 C. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO
23 DOS MIL OCHO, PROCEDE A CEDER Y TRANSFERIR, A
24 VALOR NOMINAL, EN FORMA PERPETUA Y SIN RESERVA
25 DE NINGUNA CLASE Y DERECHO, TRES MIL
26 PARTICIPACIONES QUE POSEE EN EL CAPITAL DE LA
27 COMPAÑÍA SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL
28 C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR RENE XAVIER FERNÁNDEZ

SEGULASA CIA. LTDA.

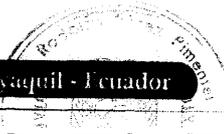
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGULASA-SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA. CELEBRADA EL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, A LAS DIEZ HORAS VEINTE, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN ROBLES 109 Y CHAMBERS, DE ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGULASA - SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA. CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SOCIOS: 1) COMPAÑÍA NATURISA S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLA TANCA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL PROPIETARIO DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; 2) SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, PROPIETARIO DE TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA; 3) SEÑOR EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN, PROPIETARIO DE TRES MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. ENCONTRÁNDOSE REUNIDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, POR TANTO SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS SOCIOS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE SOCIOS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR MAURO LARREA SANTAMARÍA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR ABOGADO JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA. TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE, QUIEN EXPRESA, EL SOCIO SEÑOR EDUARDO SEMINARIO CARRION, HA MANIFESTADO SU DESEO DE TRANSFERIR SUS PARTICIPACIONES POR LO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA LO EXPUESTO. LOS PRESENTES, LUEGO DE DELIBERAR AL RESPECTO, RESUELVEN, POR UNANIMIDAD, CON LA CONSTANCIA DE LA RENUNCIA DE LOS DEMÁS SOCIOS A SU DERECHO PARA ADQUIRIR LAS PARTICIPACIONES MATERIA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA, AUTORIZAR AL SEÑOR EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN, TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SEGULASA-SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR RENÉ XAVIER FERNÁNDEZ FLOR, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, IGUALMENTE SE AUTORIZA EL INGRESO COMO NUEVO SOCIO DE LA EMPRESA AL SEÑOR RENE XAVIER FERNÁNDEZ FLOR, PARA CUYO EFECTO SE DEBERÁ EFECTUAR LA RESPECTIVA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA FORMARA PARTE DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.



M. Moya

*Dr. Rubella Pared Pimentel
Notario Público
Ecuador*



SEGULASA CIA. LTDA.



SIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE
CON UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA. HECHO LO CUAL SE
REINSTA LA JUNTA CON LOS MISMOS SOCIOS PRESENTES AL INICIO, QUIENES
ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES A LA MISMA, LA
LUEGO DE SER LEÍDA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, ES FIRMADA PARA
CONSTANCIA POR LOS SEÑORES SOCIOS CONJUNTAMENTE CON LA
PRESIDENCIA Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.

Dr. Mauro Larrea Santamaria
MAURO LARREA SANTAMARIA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Julio Cesar Rumbeca Campozano
JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ricardo Sola Tanca
NATURISA S.A.
RICARDO SOLA TANCA
GERENTE GENERAL - SOCIO

Rodrigo Laniado Romero
RODRIGO LANIADO ROMERO
SOCIO

Eduardo Seminario Carrión
EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN
SOCIO

SEGULASA CIA. LTDA.

CERTIFICO

QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA., REUNIDA EL DÍA
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. CONCEDIÓ POR UN
LA AUTORIZACIÓN LEGAL, PARA QUE EL SEÑOR EDUARDO
CARRIÓN, CEDA Y TRANSFIERA LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES
TRES MIL PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN EL CAPITAL DE
COMPAÑIA SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA., A FAVOR DEL
SEÑOR RENE XAVIER FERNÁNDEZ FLOR

GUAYAQUIL, 4 DE AGOSTO DEL 2008

Dr. Mauro L. Jarroca S.
MAURO LARREA SANTAMARIA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Julio Cesar Rumbea Campozano
JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Abogado Fideicomiso Seguro
1241 CAMERON GUAYAQUIL

SEGULASA C. LTDA.

Guayaquil, Enero 26 del 2007

Señor Abogado
JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el período de **CINCO** años, sus atribuciones constan en los estatutos sociales, su artículo trigésimo segundo, entre las cuales se encuentra la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, con las limitaciones que el mismo artículo señala en su literal e.

La compañía se constituyó bajo la especie social y denominación de **SEGULASA, SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO S.A.** según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 24 de Septiembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Diciembre de 1997. Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 3 de Mayo del 2005, la compañía cambió su especie de anónima en limitada, su denominación y/o razón por **SEGULASA, SEGURIDAD CONSORCIO LANIADO C. LTDA.** y reformó sus estatutos sociales, escritura que fuera aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón con fecha 26 de Octubre del 2005. La sociedad cambió su denominación y/o Razón Social por **SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.** y reformó el Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 27 de Septiembre de 2006, ante el Notario Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de Enero del 2007.

Atentamente,



Ricardo Solá Tanca
Secretario Ad-hoc de la Junta

Guayaquil, Enero 26 del 2007

Razón.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.** según nombramiento que antecede.
Lo enmendado: Enero 26 del 2007.- Vale.-

JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO
C. I.: 09-0709733-1



Dr. Duce A.
Dr. Duce A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.924
FECHA DE REPERTORIO: 12/feb/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:21



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintuno de Febrero del dos mil siete queda
inscrito el nombramiento de Gerente General, de la Compañía
SECULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA., a
favor de **JULIO CESAR RUMBEA CAMPOZANO**, a foja 18.827,
Registro Mercantil número 3.555.

ORDEN: 8924
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Lanner Cobeta

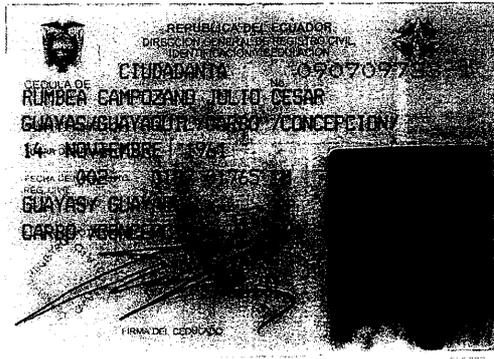


**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



REVISADO POR:



R. Rumbea
Dr. Rodolfo Pérez Fimantel
Notario Público Distinguido Sr. Rumbea Camposano





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991434445001
 RAZON SOCIAL: SEGULASA SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: SEGULASA C. LTDA.
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RUMBEA CAMPOZANO JULIO CESAR
 CONTADOR: SANTOS MENDEZ VICTOR HUGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/12/1997 FEC. CONSTITUCION: 18/12/1997
 FEC. INSCRIPCION: 18/06/1996 FEC. ACTUALIZACION: 16/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCION PRINCIPAL:
 Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia XIMENA Barrio CUBA Calle ROBLES Número:
 108 Interseccion CHAMBERS Edificio EMPACADORA CHAMPMAR Referencia Ubicación: A TRES
 CUADRAS DE LA AGENCIA SUR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Telefono Trabajo: 042832861
 Telefono Trabajo: 042581910 Telefono Trabajo: 042581911 Fax: 042447552

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Dr. Diana

*Dr. Rodolfo Pérez Pimental
Notario Público Decano Suroccidental
Nobato Pablico Decano Suroccidental
del Cantón Guayaquil*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGION LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: *[Signature]* SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [Redacted] Lugar de emisión: GUAYAQUIL (AV. FRANCISCO DE ORELLANA) Y BARRIO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 15/01/2008 02:01:50



Jonathan A. Molina Gómez
 ABOGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991434445001

RACION SOCIAL: SEGULASA SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/12/1997

NOMBRE COMERCIAL: SEGULASA C. LTDA.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Empresa: GUAYAS Cantón: GUAYAGUIL Parroquia: XIMENA Barrio: GUBA Calle: ROBLES Número: 109
Intercambio: CHAMBERS Edificio: EMPACADORA CHAMPMAR Telefono Trabajo: 042832851 Telefono
Trabajo: 042581310 Telefono Trabajo: 042581911 Fax: 042447552

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 0000000000

Lugar de emisión:

GUAYAGUILIA, FRANCISCO DE
CASSILANA Y JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 13/01/2008 02:01:50

Jonathan A. Molina Gómez
DELEGADO DEL S.R.I.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULA DE CIUDADANIA No. 090981264-6

FERNANDEZ FLOR RENE XAVIER

GUAYAS/GUAYAS/CONCEPCION/

08 OCTUBRE 1964

FECHA DE REGISTRO RES. CIVIL 08/12/85

GUAYAS/GUAYAS/CONCEPCION/

CAROL FERNANDEZ

[Signature]



EQUATORIANA***** V2133V3222

NACIONALIDAD

SOLTERO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROF.OCCUP.

HECTOR FERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LIZ FLOR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAS/ 01/04/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

01/04/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA: REN 036473

CVS

[Signature]

INSTRUMENTO DE DERECHO



Dr. Daniel D.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Nuestro Político Destino Sigue
del Camino Guayaquil





Lu. Duen A

091159500

EDUARDO ANTONIO

CONCEPCION



ECUATORIANA ***** E3992V8222
CASADO CLAUDIA BAQUERIZO BARRION
SECUNDARIA ESTUDIANTE
TIGUEL SEMINARIO
JESU CARRION
SUVAQUILL 21/08/2012
E14687204



Lu. Duen A
Dr. Rodolfo Pérez Pimental
Nuncio Papalbo Dielmo Sesto
del Cabildo Guayaquil

041-0669
NUMERO
0911595007
CEBULA
SEMINARIO CARRION EDUARDO ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAS
CANTON



Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario Público XVI * del Cantón
Guayaquil

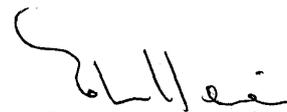
1 TRANSFIEREN TODOS LOS DERECHOS INHERENTES AL ACTIVO
2 Y PASIVO EXISTENTE A FAVOR DEL CEDENTE, EN PROPORCIÓN
3 QUE CORRESPONDE A LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS. LA
4 PARTE CEDENTE DECLARA HABER RECIBIDO DE LA PARTE
5 CESIONARIA A SU ENTERA SATISFACCIÓN EL VALOR QUE
6 FUERA FIJADO COMO PRECIO DE LAS PARTICIPACIONES
7 SOCIALES QUE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE
8 TRANSFIERE, NO TENIENDO RECLAMO ALGUNO POR ESTE
9 OTRO CONCEPTO. INTERPONGA Y AGREGUE, USTED SEÑOR
10 NOTARIO, LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO QUE FUEREN
11 NECESARIAS PARA LA VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO DE
12 LA PRESENTE ESCRITURA, DEBIENDO INCORPORAR A LA
13 MISMA EL CERTIFICADO OTORGADO POR EL REPRESENTANTE
14 LEGAL DE LA COMPAÑÍA SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL
15 SATELITAL C. LTDA, CERTIFICACION DE LA AUTORIZACIÓN
16 QUE LA JUNTA GENERAL DE DICHA COMPAÑÍA HA
17 OTORGADO PARA LA CESIÓN QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE
18 EFECTÚA, AL IGUAL QUE, EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE
19 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGULASA, SEGURIDAD
20 LABORAL SATELITAL C. LTDA.; NOMBRAMIENTO DE LAS
21 COMPAÑÍAS INTERVINIENTES.- (FIRMADO) ABOGADO JULIO
22 CESAR RUMBEA CAMPOZANO.- REGISTRO NUMERO CUATRO
23 MIL QUINIENTOS VEINTISEIS DEL COLEGIO DE
24 ABOGADOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.- HASTA
25 AQUÍ LA MINUTA.- ES COPIA.- EN CONSECUENCIA
26 LOS COMPARECIENTES SE RATIFICAN EN EL
27 CONTENIDO DE LA MINUTA INSERTA, LA QUE DE
28 CONFORMIDAD CON LA LEY QUEDA ELEVADA A

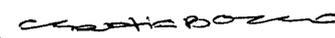
Cesión Participaciones- Compañía Segulasa, Seguridad Laboral Satelital C. Ltda.

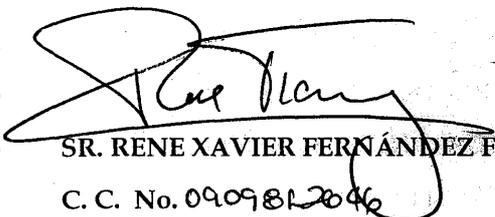


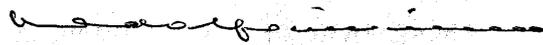
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto del Cantón Guayaquil

1 ESCRITURA PÚBLICA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS
2 LEGALES.- LOS COMPARECIENTES ME EXHIBIERON SUS
3 RESPECTIVOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN.- LEÍDA
4 ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE PRINCIPIO A FIN POR MÍ EL
5 NOTARIO, EN ALTA VOZ A LOS COMPARECIENTES, ÉSTOS LA
6 APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES FIRMANDO EN UNIDAD DE
7 ACTO CONMIGO EL NOTARIO DE TODO LO CUAL DOY FE.-
8

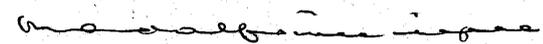
9 
10 X SR. EDUARDO SEMINARIO CARRIÓN
11 C. C. No. 0911595007
12 C. V. No. 041-0669
13

14 X 
15 SRA. CLAUDIA BAQUERIZO BARRIGA
16 C.C. No. 0912970423
17 C.V. No.
18

19 
20 SR. RENE XAVIER FERNÁNDEZ FLOR
21 C. C. No. 0909812046
22 C. V. No. 21-0017
23

24 
25 Dr. Rodolfo Pimentel
26 Notario XVI Guayaquil

27 Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA
28 DA que rubrico, sello y firmo en la fecha de su otorgamiento .-


Dr. Rodolfo Pimentel
NOTARIO PÚBLICO Nº 1610 X O

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REGISTRO





NUMERO DE REPERTORIO: 52.537
 FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2008
 HORA DE REPERTORIO: 12:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1-. **Certifica:** que con fecha siete de noviembre del dos mil ocho, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto**, el día 2 de septiembre del 2008, mediante la cual el señor: **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION** autorizado por su cónyuge **Claudia Baquerizo Barriga** cede **3.000** participaciones sociales a favor de **RENE XAVIER FERNÁNDEZ FLOR**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **139.073 a 139.090**, Registro Mercantil número **24.216.-** 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **85.980** del Registro Mercantil del **1.997**; así mismo **1.062, 9 y 770** del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada del **2005, 2007 y 2007**, en su orden, **al margen de las inscripciones respectivas.-**

ORDEN: 52537



S

REVISADO POR:

[Handwritten signature]

...del artículo 10 de la Ley
 notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2385 de
 Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la copia precedente
 que consta de **(10)** fojas es igual al documento
 que se me exhibió. Guayaquil

15 ENE 2008



Dr. Humberto Moya Flores
 Notario de Guayaquil

[Handwritten signature]



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
SEMINARIO CARRION EDUARDO ANTONIO	3000	FERNANDEZ FLOR RENE XAVIER